



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMBUSTIBLE (GASOLINA, GASOIL Y GLP) PARA SER UTILIZADOS EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA Y SUS DEPENDENCIAS

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Enero 2023



A) Especificaciones de la adquisición de tickets para ser canjeados por combustibles.

Los tickets podrán ser canjeados por combustible (gasolina premium, gasolina regular, gasoil premium, gasoil regular), así como por cualquier otro tipo que sea despachado directamente en la estación de combustible.

Los tickets deberán contener las medidas de seguridad necesarias para garantizar la no reproducción de este, sin que esto acarree costos adicionales para la entidad contratante.

El o los oferentes que resultaren adjudicatarios del ítem correspondiente a tickets, deberán contar con estaciones de **expendio a nivel nacional**.

Cada ítem está conformado por los tipos de combustible, forma de despacho y lugar de despacho, según detalle:

Ítem No. 1

ÍTEM NO.	TIPO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO (RD\$)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
I	Gasolina/Gasoil	Tickets (Unidad)	123,110,000.00	<p>La denominación y desglose de los tickets de combustible son las siguientes:</p> <p>(200,000) Tickets de Combustible de 200 = RD\$40,000,000.00</p> <p>(86,220) Tickets de Combustible de RD\$500 = RD\$43,110,000.00</p> <p>(40,000) Tickets de Combustible de RD\$ 1000 = RD\$40,000,000.00</p> <p>Los tickets deberán ser válidos y aceptados en todas las estaciones existentes del oferente y sustituidos en casos de deterioro o desperfectos que imposibiliten su lectura o canje para su consumo.</p> <p>Los tickets deberán indicar que poseen una vigencia de un (1) año y medio (18 meses) de uso a partir de su emisión.</p> <p>Los tickets deberán estar respaldados con sistema de seguridad que contenga mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Código de Seguridad Oculto - Código de Barra - Papel de Seguridad.

B) Especificaciones del servicio de gasoil a domicilio.

La cantidad total de pedidos mensuales será fija, pudiendo esto variar dependiendo del consumo por tiempo de uso de las plantas eléctricas.

La empresa que resulte adjudicataria deberá realizar un suministro continuo a requerimiento de la entidad contratante y el mismo no podrá ser subcontratado.

Ítem No. 2

ÍTEM NO.	TIPO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO (RD\$)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	Gasoil Regular	Galón	152,517	Las entregas del combustible A-granel se harán a solicitud de la PGR, en las cantidades requeridas y para las localidades indicadas.

- Recintos donde deberá entregarse el gasoil a domicilio:

"DISTRIBUCIÓN ÍTEM II"	
1	CÁRCEL PÚBLICA DE COTUÍ
2	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VISTA AL VALLE, LA VEGA.
3	CÁRCEL PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (FORTALEZA)
4	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE RAFEY HOMBRES, SANTIAGO
5	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE RAFEY MUJERES, SANTIAGO
6	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SAN FELIPE, PUERTO PLATA
7	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (CAIPA CLP), RAFEY MENORES SANTIAGO
8	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN ABIERTO LICEY AL MEDIO, SANTIAGO
9	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN LA ISLETA- ESPAILLAT, MOCA
10	CÁRCEL PÚBLICA DE SALCEDO
11	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN EL PINITO-LA VEGA
12	CAIPA CLP, MÁXIMO ÁLVAREZ, LA VEGA
13	CÁRCEL PÚBLICA DE LA VEGA I
14	CÁRCEL PÚBLICA DE LA VEGA II
15	CÁRCEL PÚBLICA LOS VETERANOS LA VEGA III

“DISTRIBUCIÓN ÍTEM II”

16	CÁRCEL PÚBLICA DE SAMANÁ
17	CÁRCEL PÚBLICA DE NAGUA
18	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VALVERDE, MAO
19	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DAJABÓN
20	CÁRCEL PÚBLICA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ
21	CÁRCEL PÚBLICA DE MONTECRISTI
22	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE MONTE PLATA
23	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SAN PEDRO DE MACORÍS
24	CÁRCEL PÚBLICA DE EL SEIBO
25	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN ANAMUYA HIGÜEY - HOMBRES
26	CÁRCEL PÚBLICA DE HIGÜEY - MUJERES
27	CAIPACLP, LA ROMANA
28	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN CUCAMA-ROMANA
29	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN HARAS NACIONALES.
30	CÁRCEL PÚBLICA DE LA VICTORIA, DISTRITO NACIONAL
31	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MILITARES
32	CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, VILLA JUANA, DISTRITO NACIONAL.
33	CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL (CAIPACLP) VILLA CONSUELO, DISTRITO NACIONAL
34	CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL (CAIPACLP) CRISTO REY, DISTRITO NACIONAL
35	CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL (CAIPACLP) BATEY BIENVENIDO, SANTO DOMINGO OESTE
36	CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL (CAIPACLP) HATO NUEVO, CIUDAD DEL NIÑO, SANTO DOMINGO OESTE
37	DIRECCIÓN CENTRAL DE OPERACIONES ESPECIALES, MANOGUAYABO, SANTO DOMINGO OESTE
38	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN NAJAYO HOMBRES, SAN CRISTÓBAL
39	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE NAJAYO MUJERES, SAN CRISTÓBAL
40	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN NAJAYO SAN CRISTÓBAL
41	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN ABIERTO SABANA TORO, SAN CRISTOBAL
42	ESCUELA NACIONAL PENITENCIARIA (ENAP), SAN CRISTÓBAL
43	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN BANÍ MUJERES

“DISTRIBUCIÓN ÍTEM II”

44	CÁRCEL PÚBLICA DE BANÍ HOMBRES
45	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN ELÍAS PINA
46	CÁRCEL PÚBLICA 19 DE MARZO (AZUA VIEJA)
47	CÁRCEL PÚBLICA DEL KM. 15 DE AZUA
48	CÁRCEL PÚBLICA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA
49	CÁRCEL PÚBLICA DE BARAHONA
50	CÁRCEL PÚBLICA DE PEDERNALES
51	CÁRCEL PÚBLICA DE NEYBA
52	ATENCIÓN A VÍCTIMAS C/PTO. RICO, ENSANCHE OZAMA, SANTO DOMINGO ESTE
53	CENTRO DE CORRECCIÓN BATEY BIENVENIDO, SANTO DOMINGO ESTE
54	ESCUELA NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, DISTRITO NACIONAL
55	FISCALÍA BARRIAL CRISTO REY - ENSANCHE LA FE, DISTRITO NACIONAL
56	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES (INACIF), DISTRITO NACIONAL
57	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES (INACIF) SANTIAGO
58	PROCURADURÍA GENERAL ADJUNTA PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO (PGASE) SANTIAGO
59	PROCURADURÍA GENERAL ADJUNTA PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO (PGASE) SANTO DOMINGO
60	UNIDAD DE VÍCTIMAS AV. ROMULO BETANCOURT, DISTRITO NACIONAL
61	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES (INACIF) - CRISTO REDENTOR
62	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES (INACIF) -CEMENTERIO SANTIAGO
63	DIRECCIÓN CAIPCL - ENS. LA FE
64	CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL (CAIPA CLP) LA VEGA
65	CENTRO ATENCIÓN AL CIUDADANO AV. MÁXIMO GÓMEZ, DISTRITO NACIONAL
66	CONTROL DE EVIDENCIA FISCALÍA DEL DISTRITO NACIONAL
67	EDIFICIO INVESTIGATIVO FISCALÍA DEL DISTRITO NACIONAL
68	FISCALÍA BARRIAL VILLA JUANA
69	FISCALÍA DEL DISTRITO NACIONAL
70	FISCALÍA SANTO DOMINGO ESTE (GHAPRE 2DO NIVEL), SANTO DOMINGO ESTE
71	NAJAYO MENORES, SAN CRISTÓBAL

C) Especificaciones del servicio de gas licuado de petróleo (GLP)

Las empresas participantes deberán suministrar los cilindros donde será envasado el Gas Licuado de Petróleo, con la capacidad requerida para cada recinto.

El oferente que resultare adjudicatario deberá realizar en cada recinto una inspección a las instalaciones existentes para fines de certificación de estas antes de la instalación del cilindro. Cuando las instalaciones no cumplan con los requerimientos de seguridad, las mismas deberán ser reemplazadas por cuenta de la empresa adjudicataria a su solo costo.

La cantidad total de pedidos mensuales será fija, pudiendo esto variar dependiendo del consumo por la cantidad de internos u otras situaciones imprevistas.

La empresa que resulte adjudicataria deberá realizar un suministro continuo a requerimiento de la entidad contratante y el mismo no podrá ser subcontratado.

Ítem No. 3

ÍTEM NO.	TIPO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO (RD\$)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	Gas licuado de petróleo (GLP)	Galón	568,400	Las entregas del combustible A-granel se harán a solicitud de la PGR, en las cantidades requeridas y para las localidades indicadas.

- Recintos donde deberá entregarse el gas licuado de petróleo (GLP) a domicilio:

"DISTRIBUCIÓN ÍTEM III"	
1	CÁRCEL PÚBLICA DE COTUÍ
2	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VISTA AL VALLE, ESPAILLAT, MOCA
3	CÁRCEL PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (FORTALEZA)
4	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE RAFEY HOMBRES, SANTIAGO
5	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE RAFEY MUJERES, SANTIAGO
6	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SAN FELIPE, PUERTO PLATA
7	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (CAIPA CLP), RAFEY MENORES, SANTIAGO
8	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN ABIERTO LICEY AL MEDIO, SANTIAGO
9	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN LA ISLETA-MOCA
10	CÁRCEL PÚBLICA DE SALCEDO
11	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN EL PINITO-LA VEGA
12	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (CAIPA CLP), MÁXIMO ÁLVAREZ, LA VEGA
13	CÁRCEL PÚBLICA DE LA VEGA I

“DISTRIBUCIÓN ÍTEM III”

14	CÁRCEL PÚBLICA DE LA VEGA II
15	CÁRCEL PÚBLICA LOS VETERANOS LA VEGA III
16	CÁRCEL PÚBLICA DE SAMANÁ
17	CÁRCEL PÚBLICA DE NAGUA
18	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VALVERDE, MAO
19	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DAJABÓN
20	CÁRCEL PÚBLICA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ
21	CÁRCEL PÚBLICA DE MONTECRISTI
22	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE MONTE PLATA
23	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SAN PEDRO DE MACORÍS
24	CÁRCEL PÚBLICA DE EL SEIBO
25	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN ANAMUYA HIGÜEY - HOMBRES
26	CÁRCEL PÚBLICA DE HIGÜEY - MUJERES
27	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (CAIPA CLP), LA ROMANA
28	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN CUCAMA- LA ROMANA
29	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN HARAS NACIONALES.
30	CÁRCEL PÚBLICA DE LA VICTORIA
31	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MILITARES,
32	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (CAIPA CLP), VILLA JUANA
33	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (CAIPA CLP), VILLA CONSUELO, DISTRITO NACIONAL
34	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (CAIPA CLP), CRISTO REY, DISTRITO NACIONAL
35	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (CAIPA CLP) MENORES BATEY BIENVENIDO, SANTO DOMINGO OESTE
36	SANTO DOMINGO OESTE (CAIPA CLP) HATO NUEVO CIUDAD DEL NIÑO, SANTO DOMINGO OESTE
37	DIRECCIÓN CENTRAL DE OPERACIONES ESPECIALES, MANOGUAYABO, SANTO DOMINGO OESTE.
38	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN NAJAYO HOMBRES, SAN CRISTÓBAL
39	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE NAJAYO MUJERES, SAN CRISTÓBAL
40	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN NAJAYO SAN CRISTÓBAL
41	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN ABIERTO SABANA TORO, SAN CRISTOBAL
42	ESCUELA NACIONAL PENITENCIARIA (ENAP), SAN CRISTOBAL
43	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN BANÍ MUJERES

"DISTRIBUCIÓN ÍTEM III"

44	CÁRCEL PÚBLICA DE BANÍ HOMBRES
45	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN ELÍAS PINA
46	CÁRCEL PÚBLICA 19 DE MARZO (AZUA VIEJA)
47	CÁRCEL PÚBLICA DEL KM. 15 DE AZUA
48	CÁRCEL PÚBLICA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA
49	CÁRCEL PÚBLICA DE BARAHONA
50	CÁRCEL PÚBLICA DE PEDERNALES
51	CÁRCEL PÚBLICA DE NEYBA
52	CARCEL PREVENTIVA SAN LUIS, SANTO DOMINGO ESTE
53	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN LAS PARRAS
54	CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN PEDRO CORTO SAN JUAN DE LA MAGUANA.